

JUEVES, 5 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2017-8724 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave ganadera en Pámanes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por Rosa M^a Ruiz Dertiano para obtener la autorización previa para la construcción de nave ganadera (30 cabezas de ganado) en una parcela de Pámanes (referencia catastral: 39037A604000620000SL).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 20 de septiembre de 2017.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2017/8724

CVE-2017-8724